

De conformidad a la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 01 de Octubre del 2015 (dos mil quince) en el punto 6 (seis) se crearon e integraron las comisiones edilicias permanentes y de conformidad a la Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento Número 5 celebrada el 17 de Marzo del año 2016 (dos mil dieciséis) en el punto 39 (treinta y nueve) se modificaron la integración de las Comisiones, por lo cual se acredita formalmente la legalidad y la formalidad.

Conforme a lo establecido por los artículos 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 37, 38 fracción XIX, 40, 41, 44, 45, 46, 47 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco

En Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las **13:18, trece horas con dieciocho minutos del día 16 de Mayo del 2016**, en la Sala de Juntas María Elena Larios ubicada en la Planta Baja del Recinto de la Presidencia, ubicada en Av. Cristóbal Colón número 62, del Centro Histórico, previamente convocados en tiempo y forma, se llevó a cabo la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** de la Comisión Edilicia Permanente del Rastro, con la asistencia de los integrantes que a continuación se mencionan.

LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS (Regidor Presidente de la Comisión)

C.D LEOPOLDO SÁNCHEZ CAMPOS (Regidor integrante Vocal de la Comisión)

La sesión se desarrolló conforme al siguiente orden del día

#### **1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

Se declara que existe quórum para realizar la Cuarta Sesión de la Comisión de Rastro, haciendo constar la asistencia de los integrantes ya mencionados.

#### **2.- INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DEL RASTRO.**

Así mismo en voz del Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente del Rastro Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, para dar cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión segunda de la comisión refirió que tuvo a bien invitar al sindicato del rastro, representados en este acto por el LIC. VICTOR ORNELAS, LIC. MIGUEL LÓPEZ ESCOBAR Secretario General del Sindicato de GDL y el C. VICENTE JUÁREZ MARTÍNEZ, Secretario General del Sindicato del Rastro y por la Asociación de Introdutores y Tablajeros, los cuáles fueron representados en este acto por LOS C. VICTOR MANUEL SILVA SÁNCHEZ, SALVADOR SÁNCHEZ GÓNZALEZ Y ALVARO CUEVAS GODINEZ.

Así mismo para desahogar los puntos 3 y 4, se estableció el orden de intervenciones, en donde el representante del sindicato del rastro y representante de la asociación de introductores y tablajeros expresaron sus aportaciones para solucionar la problemática existente.

### **3.- INTERVENCIÓN DE REPRESENTANTES DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL RASTRO.**

En uso de la voz el LIC. VICTOR ORNELAS, Representante del Sindicato de Trabajadores del Rastro; señaló que ni el Ayuntamiento ni la Asociación de Introdutores y Tablajeros dieron contestación a la demanda entablada en su contra.

### **4.- INTERVENCION DE REPRESENTANTES DE LA ASOCIACION DE INTRODUCTORES Y TABLAJEROS.**

Correspondió al C. VICTOR MANUEL SILVA SÁNCHEZ, Representante de la Asociación de Tablajeros e Introdutores señalar, que ellos están en la disposición de liquidar lo que corresponda conforme a ley.

**ACUERDOS.** Se estableció el día 20 de mayo del presente año, para que ambos representantes presenten sus propuestas por escrito ante la Comisión Edilicia Permanente del Rastro.

**5.- ASUNTOS VARIOS:** no existieron

### **6.- CLAUSURA**

No habiendo más asunto a tratar se levanta la presente, siendo las 13:50 trece horas con cincuenta minutos del mismo día de la fecha, firmando los que en ella participaron.

**Sala María Elena Larios de la Presidencia Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco a 16 de Mayo del 2016.**

**LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS  
Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente  
Rastro**

**CD. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS  
Vocal integrante**

**C. JUAN MAUEL FIGUEROA BARAJAS  
Vocal integrante**